

Según ha informado la directora general de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini

La Comunidad de Madrid mejora los archivos de veintiún municipios de la región

- Collado Mediano, Montejo de la Sierra, Cercedilla, Arganda del Rey, Navalcarnero, El Molar y Robregordo, entre otros municipios, verán reforzados sus archivos

3 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, va a destinar este año 100.000 euros para la mejora y protección de los archivos de veintiún municipios de la región, lo que permitirá dotar de equipamiento a distintos locales, la descripción de los fondos históricos documentales así como la restauración de los mismos, entre otras actuaciones.

Collado Mediano, Montejo de la Sierra, Cercedilla, Arganda del Rey, Navalcarnero, Olmeda de las Fuentes, El Molar, Valdemoro, Fuentidueña de Tajo, Colmenar de Arroyo, Algete y Sevilla la Nueva son los municipios que podrán equipar los locales que albergan sus archivos gracias a una línea de subvención que concede la Comunidad de Madrid.

En este sentido, la directora general de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini, ha señalado hoy que esta subvención comprende el mobiliario, sistemas de seguridad, sistemas de control medioambiental para la medición de la temperatura y humedad de los depósitos de archivo, dispositivos de reproducción de documentos y sistemas de protección contra incendios.

MENOS DE 10.000 HABITANTES

Por su parte, Braojos de la Sierra, Canencia, Cenicientos, Piñuécar-Gandullas y Robregordo han sido los beneficiarios de la línea de descripción de fondos documentales históricos. Para optar a esta línea es necesario que los municipios tengan una población inferior a 10.000 habitantes y que los ayuntamientos no dispongan en su plantilla de personal técnico archivero.

Finalmente, las localidades de Moralarzal, Griñón, Brea del Tajo y Rozas de Puerto Real han sido las beneficiarias de las ayudas para la restauración de sus fondos históricos. “Esta ayuda exige que los documentos a restaurar cuenten con un documento de control en el que conste, como mínimo, una breve descripción de estos y la fecha de los mismos”, ha precisado Sobrini.

Además, si el Ayuntamiento no contara con personal técnico archivero o no tuviera instalaciones adecuadas, los documentos originales restaurados quedarán depositados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid hasta la desaparición de las causas que motivaron dicho depósito.

La Comunidad de Madrid ha realizado hasta la fecha 537 actuaciones en 161 de los 179 municipios con los que cuenta, lo que ha supuesto una inversión superior a los seis millones de euros. Con la ayuda que se destina anualmente se contribuye a la salvaguarda y difusión del patrimonio documental de la región.